

Escaneado
24-10-06

31248

ams

CRUZ ABRIL ABOGADOS
ASESORIA Y PATROCINIO LEGAL

DIRECCION
MARCHENA Oe 2-56 y VERSALLES
1er. Piso Alto
TEL. 2505-966
TEL/FAX 2224-534
Email: gcruz@andinanet.net

Impunto
20 OCT 2006

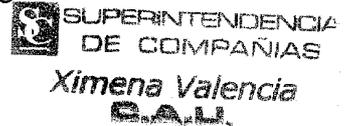
164

Dra. MARIELA CRUZ ABRIL
Dr. GENARO CRUZ ABRIL

COPIA

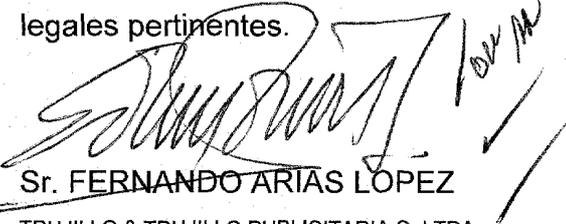
110

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS



FERNANDO ARIAS LOPEZ, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa "TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA CIA. LTDA.", digo:

Adjunto copia notarizada de la Escritura de Cesión de Participaciones, otorgada por los señores MARIA BELEN TORO FRANCO y DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, el 2 de octubre de 2006, en la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil, para los fines legales pertinentes.


Sr. FERNANDO ARIAS LOPEZ

TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA C. LTDA.
GERENTE GENERAL

CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SIENEMA.

AR

24/10/2006

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

- 1 -

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OTORGADA POR LOS SEÑORES

MARIA BELEN TORO FRANCO Y

DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO

EN FAVOR DE LA SEÑORA

ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO

CUANTÍA: \$ 10

P.C. Di 4 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes dos (2) de octubre de dos mil seis, ante mi DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte, los señores MARIA BELEN TORO FRANCO Y DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, cada uno de ellos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, la señora ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO, también por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles, doy fe; y me solicitan que a ve



ra pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente:-

"SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase hacer constar la cesión de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las siguientes estipulaciones:- **PRIMERA.- COMPARECIENTES:-**

Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores MARIA BELEN TORO FRANCO y DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, a quienes se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte, la señora ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO, a quien en adelante se le denominará LA CESIONARIA, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para obligarse y contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar la presente cesión de participaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:- UNO.-** La Compañía TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA COMPANIA LIMITADA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el veinte y ocho de marzo de dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número novecientos cincuenta y siete, tomo ciento treinta y seis, de veinte y nueve de abril de dos mil cinco.-

DOS.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía, legalmente reunida el veinticinco de septiembre de dos mil seis, decidió por unanimidad, autorizar al señor DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, para que ceda la

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170589342-6

TORO FRANCO MARIA BELEN

03 DICIEMBRE 1974

ECHINCHA/QUITO/BENALCÁZAR

REG. CIVIL 012- 0309 09417

ECHINCHA/QUITO

WONZALEZ SUAREZ 1974

BelendeValarezo
DIRAMA DEL CEDULADO

ECUATORIANARRRRERRR VVVVVVVVVVV

CASADO DANIEL ENRIQUE VALAREZO Z. DA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SERNAME EDUENIO TORO

PRIMITIVA DEL CARMEN FRANCO

25/04/2013

FORMA No. 0149236

BelendeValarezo

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

205 - 8038 NUMERO 1705893426 CEDULA

TORO FRANCO MARIA BELEN
APELIDOS Y NOMBRES

AMBATO
CANTON

BelendeValarezo



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171329776-8

VALAREZO ZAMBRANO DANIEL ENRIQUE

1975

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

002-C 0390 01580

PICHINCHA, QUITO

1975

TOMAZUEVA SUAREZ



EQUATORIANA***** V44432442

CASABU MARIA BELEN TOMO FRANCO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

DANIEL ENRIQUE VALAREZO

RECELES MARIA ZAMBRANO

QUITO 25/04/2001

5702/2013

FECHA DE CADUCIDAD

MA No

[Handwritten signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PUERCO 81110



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

110 - 0099
NUMERO

1713297768
CEDULA

VALAREZO ZAMBRANO DANIEL ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTO

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE VALAREZO



Tribunal Supremo Electoral
Provincia de PICHINCHA
CANTON SAN BLAS
PARROQUIA PATATE
Tribunal Supremo Electoral
Tribunal Supremo Electoral
Tribunal Supremo Electoral

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170590419-5

TRUJILLO DELGADO ANITA PAMELA
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

03 ENERO 1969

REG. CIVIL 001-1-0029-00029-F

IMBABURA/OTAVALO
JORDAN 1969



EQUATORIANO***** V493346222

ESTADO CIVIL CASADO EDWIN FERNANDO ARIAS LOPEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA TRUJILLO DELGADO

QUITO 12/12/2002

12/12/2014

REN 0386686



PULGAR DERECHO

Pamela Trujillo

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

156 - 0408 NUMERO

1709904195 CEDULA

TRUJILLO DELGADO ANITA PAMELA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

COTACACHI

PARROQUIA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RAZON.- De conformidad con el artículo dieciocho, numeral quinto de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación que anteceden, son exactamente iguales a sus originales que me fueron presentados y que devolví a los interesados.- Quito, a once de octubre de dos mil seis.-

Dr. Sebastián Valdivia
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

EL NOTARIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA CIA. LTDA..

En la ciudad de Quito, el veinticinco de septiembre de dos mil seis, a las dieciocho horas, se encuentran reunidos en la sede social de la Compañía "TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA CIA LTDA.", ubicada en la calle Félix Oralabal No. N 46-56 y Marcos Jofre, de la ciudad de Quito, los socios, señores ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO, propietaria de seiscientos noventa participaciones; DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, propietario de diez participaciones; y AQUILES PATRICIO HENRIQUEZ LOPEZ, propietario de trescientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social, el señor AQUILES PATRICIO HENRIQUEZ LOPEZ, mociona que, al amparo de lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías se constituyan en Junta General Universal de socios, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- AUTORIZACION PARA QUE EL SEÑOR DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, CEDA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARA A FAVOR DE LA SOCIA ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el presidente, señor AQUILES PATRICIO HENRIQUEZ LOPEZ y actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía señor EDWIN FERNANDO ARIAS LOPEZ. El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZACION PARA QUE EL SEÑOR DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, CEDA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑIA, CESION QUE LA EFECTUARA A FAVOR DE LA SOCIA ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO.

Interviene el señor Daniel Enrique Valarezo Zambrano, quien manifiesta su deseo de ceder la totalidad de las participaciones que posee en esta Compañía, a favor de la señora Anita Pamela Trujillo Delgado. La socia Anita Pamela Trujillo Delgado, manifiesta su voluntad de adquirir las participaciones que se ofrecen, por lo que solicita que esta Junta autorice la cesión. El señor Presidente somete a votación y la Junta General Universal de Socios de "TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA CIA. LTDA.", resuelve por unanimidad, autorizar al señor Daniel Enrique Valarezo Zambrano, para que ceda las diez participaciones que posee en esta Compañía. *Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará distribuidos de la siguiente manera:*

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN DOLARES	PARTICIPACIONES (VALOR NOMINAL UN DÓLAR)
ANITA PAMELA TRUJILLO	700.00	700
AQUILES HENRIQUEZ L	300.00	300
TOTAL	1000.00	1000

El Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el segundo punto.

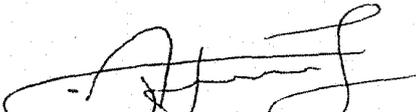
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Se lee el acta y el socio Aquiles Henríquez López mociona que se la apruebe sin modificaciones. Se somete a votación y la Junta Resuelve:

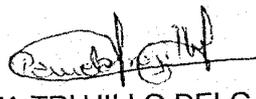
RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía "TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA CIA. LTDA.", resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.



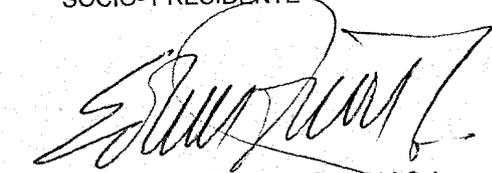
Aprobado el orden de día, el Presidente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta a las diecinueve horas treinta.



AQUILES HENRIQUEZ LOPEZ
SOCIO- PRESIDENTE



ANITA TRUJILLO DELGADO
SOCIA



EDWIN FERNANDO ARIAS L.
GERENTE- SECRETARIO



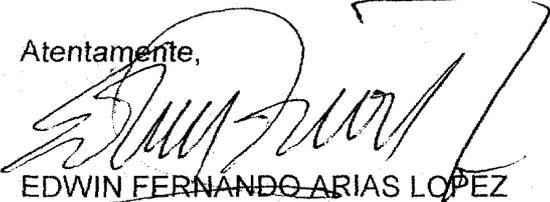
DANIEL VALAREZO ZAMBRANO
SOCIO

CERTIFICACIÓN

Quito, a 25 de septiembre de 2006

Yo, EDWIN FERNANDO ARIAS LOPEZ, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de "TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA CIA. LTDA.", certifico que el La Junta General Universal de Socios de la Compañía, legalmente reunida el veinticinco de septiembre de dos mil seis, decidió por unanimidad, autorizar al socio DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, para que ceda la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía en referencia, a favor de la señora ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO.

Atentamente,



EDWIN FERNANDO ARIAS LOPEZ
GERENTE GENERAL
TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA CIA. LTDA.



DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

- 2 -

totalidad de las participaciones que posee en la Compañía en referencia, a favor de la señora ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO, como consta en el Acta que se incorpora como documento habilitante.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:-** Con estos antecedentes, los señores MARIA BELEN TORO FRANCO y DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal, ceden y transfieren a perpetuidad el dominio de las diez participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que el cedente tiene y le corresponden a la Compañía "TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA COMPANIA LIMITADA", a favor de la señora ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO.- Los cedentes manifiestan que la cesión de las participaciones la realizan con todos los derechos y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para ellos. La cesionaria se subrogará todos los derechos y obligaciones del cedente.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN:-** La señora ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO, declara que acepta la cesión y transferencia de dominio de las participaciones de la Compañía "TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA COMPANIA LIMITADA", realizada en los términos que se detallan en la cláusula anterior, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA.- CUANTIA:-** La cuantía de la presente escritura es de DIEZ DOLARES de los Estados Unidos de América.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.- Firmado).- Doctor GENARO CRUZ ABRIL.- Matrícula Profesional número cuatro

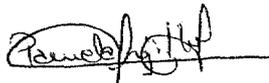
mil trescientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída que les fue íntegramente la misma a los comparecientes, por mi el Notario, aquéllos se ratifican en todas y cada una de sus partes y, para constancia, firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-

Belende Valarezo

SRA. MARIA BELEN TORO FRANCO C.C. 170589342-6



SR. DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO C.C. 171328776-8



SRA. ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO C.C. 170990419-5

Dr. Sebastián Valdineiro Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



torgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por los señores MARIA BELEN TORO FRANCO Y DANIEL ENRIQUE VALAREZO ZAMBRANO, en favor de la señora ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO, sellada y firmada en Quito, a once de octubre de dos mil seis.

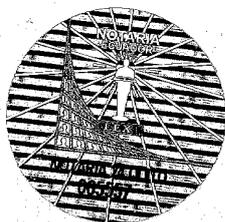
EL NOTARIO



Dr. Sebastián Valdovinos Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

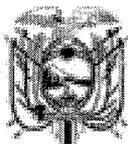


RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía Limitada TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en esta Notaria el veinte y ocho de marzo del dos mil cinco, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señora MARIA BELEN TORO FRANCO Y OTROS, a favor de la señora ANITA PAMELA TRUJILLO DELGADO, celebrada en esta misma Notaria, el dos de octubre del dos mil seis.- Quito, dieciocho de octubre del dos mil seis.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **957** de REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de Abril del dos mil cinco, a fs 826 vta, tomo 136, correspondiente a la constitución de la compañía "**TRUJILLO & TRUJILLO PUBLICITARIA CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diecinueve de Octubre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng